¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 19 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 14 DE OCTUBRE DE 1841. 5,443.

ATENCION AL GRAN BARATILLO.

En la Tienda calle de la Victoria No. 11, de la Plaza media cuadra para el campo, se ha recibido un surtido completo de mercería, todo muy barato, A SABER—

Guantes de brazo de lo mejor, blancos y negros á 14 pesos.
Id. para Señora blancos, negros y de colores 10 pesos.
Id., id. de hombre de colores á 14 pesos.
Id., id. à 22 pesos.
Peinetas de carey de lo mejor á 16 pesos.
Id. id. regulares á 14 pesos.
Pañuelos para corbata á 18 pesos.
Id., id. mas chicos á 14 pesos.
Mayas de hilo anchas á 6, 7, 8 y 10 pesos.
Id., id. angostas á 4 y 5 pesos.
Puntillas de hilo de varios anchos á 4 y 5 pesos.
Seda azul joyante á 9 pesos, id., id. negra á 8 pesos.
Id., id. de todos colores á 10 pesos.
Cubiertos cabo de marfil de lo mejor á 115 pesos.
Id., id. cabo de hueso de lo mejor á 28 pesos.
Cortaplumas de una hoja á 4 pesos.
Id., id. de seda negros para hombre de lo mejor á 15 pesos.
Id., id. de cabretilla blancos y ante de lo mejor que ha venido á 25 pesos.
Id., id. negros á 20 pesos.
Medias de seda de patente blancas y negras á 20 pesos.
Id., id. lisas blancas á 12 pesos.
Id., id. caladas de patente á 14 pesos.
Id. blancas de algodon finas á 4 y medio pesos.
Id., id á 4 y 3 pesos.
Abanicos de moda barilla ancha fina á 50 y 55 pesos.
Id., id. negros de lo mejor á 20 pesos.
Id., id. regulares á 18 pesos.
Cambraises para vestidos de lo mejor que ha venido muy baratos.
Pañuelos de seda de la India á 25 pesos,
Id., id. de dos hojas á 8 pesos.
Id., id. de tres á 12 pesos.
Cucharas de composicion de lo mejor, id. id. para café á 6 pesos.
Tijeras grandes finas á 8 ps.
Id. chicas finas á 3, 4 y 5 ps.
Aceite de macazar muy bueno á 2 pesos.
Id., id. de varias flores á 12 reales.
Jabones de almendra á 1 peso, id., id. ricos á 20 reales.
Agua Alemana de la mejor que viene á 4 pesos.
Extractos de agua de olor á 12 reales.
Peines batidores de lo mejor á 20 reales.
Corbatines de raso de lo mejor á 20 reales.
Id. id. de seda y lana á 7 ps.
Carabas doradas finas á 10 pesos.
Id., id. regulares á 5 pesos.
Hilo de ovillos de tres por 2 reales.
Cadenas doradas muy finas á 20 pesos.
Encajes bordados de hilo de varias clases.
Hilo de carretel de patente á 4 reales.
Id., id. de media patente á 3 reales.
Id., id. rico de palo negro á 1 peso.
Botones de nacar finos á 1 peso.
Cinta hilera blanca ancha á 6 reales.
Camisetas de algodon muy dobles á 14 pesos.
Botones para pantalon, negros y blancos por docena 4 rls.
Y una infinidad de artículos que se venderán muy barato.

o4— 10p.

Quintero.

SE necesita para una quinta de estos alrededores, bien sea para trabajar á salario ó para cultivar un terreno participando de los frutos, ó ambas cosas juntas. En esta imprenta darán razon. o2 10p.

Interesante

A las personas de buen gusto.

En la calle de Maypú No. 76, hay de venta barriles de vino seco de Jerez de superior calidad de los de seis en pipa; tambien hay vino seco de Málaga color paja de superior calidad en barriles de id.

o2 *

Canciones Piadosas,

COMPUESTAS POR SU SEÑORIA ILUSTRISIMA EL OBISPO DR. D. JOSE AGUSTIN MOLINA, Y PUBLICADAS POR UN DEUDO SUYO.

Segunda Edicion.

ESTA obrita, de un mérito sobresaliente, se encontrará de venta en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco número 19.

Rapé frances

BUENO á 12 reales onza y 15 pesos libra, superior á 5 pesos onza y 50 pesos libra, polvillo sevillano colorado y negro. En la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60. s14 tfs.

Se vende

UNA chacra en Quilmes, su terreno son 24 cuadras cuadradas, está pobiada de monte, como la mitad bajo de zanja, con sus ranchos y pozo de balde. El que se interese en comprarla ocurra á esta imprenta que sabrán quien es su dueño ó vendedor. s27 tfc.

Aviso.

UN jóven que escribe medianamente, desea ocuparse de amanuense, ú alguna otra ocupacion de la oracion adelante: dará si es menester garantias de su buena conducta: quien lo necesite puede dejar una esquela en esta Imprenta, poniendo en el sobre las iniciales A. S. G. y la calle y No. de su casa á fin de ocurrir el interesado.

s25—tf

¡Los Instructores!

EN la calle de la Universidad Número 54, se despachan los 12 números ultimamente llegados de esta interesante obra, á saber, los números 79, 80, 81, 82, 83 y 84 correspondiendo á los meses de Julio, Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año 1840 y los números 85, 86, 87, 88, 89 y 90, correspondiendo á los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio del año corriente de 1841. Igualmente se encuentra el tomo 7.° ò coleccion del *Instructor* del año pasado de 1840 encuadernado; la Llave del Piano Forte ó sea Breve y Sencilla Introduccion al estudio de la música y del Piano Forte; los tiempos de los Reyes Catolicos D. Fernando y Doña Isabel, en once novelas historicas, en 4.° mayor, pasta de tafilete punzó, láminas hermosas de colores, Memorias Históricas del Emperador Napoleon con muchas láminas, Ilustraciones de la Santa Biblia, El Juvenil Arquitecto y 3 entregas de la Galeria Zoologica por Villalobos

Calle de la Universidad número 54, frente á la Iglesia del Colegio. o7—1mp

For sale

A horse or mule power, complete in all its parts, proper to be applied to a sheepskin cleaning machine, or a turning lathe, &c. Apply to Wm. and P. Inglis, No. 49 calle de Potosí. o11—4p

MOLINOS PARA TRIGO U OTROS GRANOS

EN la casa de D. Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista núm. 107 se han recibido unos pocos molinos de nueva invencion para el uso de las casas de campo, estancias y casas de familia &a. &. Esta máquina tiene la excelencia que un hombre solo puede moler en tres horas una cuartilla de trigo y al mismo tiempo hacer la separacion de las clases de harina, semita y afrecho; puede servir para otro cualquier grano.

j29—tfs

Plumas de Ave.

PARA escribir, las mas superiores que se hayan vendido en esta plaza, acaba de sacar se una corta cantidad, en la Libreria de la Independencia, Calle de Representantes No. 60. a31 fs

¡Viva la Federacion!

Contaduría General.

POR órden Superior se venden los cueros vacunos pertenecientes al Estado, que se hallan en el punto de Dolores, procedentes del consumo de las divisiones acantonadas, y cuyo número asciende á 1,641 cueros. Los que se interesen en su compra pueden dirigir sus propuestas á la Contaduría General desde el dia de mañana hasta 15 del mes entrante. Buenos Aires, Setiembre 28 de 1841.

Fuentes.—Urquiza.

s29 10*

Ovejas en Venta.

SE venden 2,500 ovejas criollas, á sacar de la pata, que se hallan en el partido de Quilmes, y que se pondrán en el destino que se quiera: el que se interese ocurra á la calle de Potosí No. 109 y 111.

o5—15s

LA Libertad de los Mares, Ó EL *Gobierno Ingles Descubierto.*

TRADUCIDO del frances al castellano por Carlos le Brun, en la Libreria de la Independencia calle de Representantes número 60. o6—s

¡ Viva la Federacion !

Sal superior de Cadiz.

HAY á venta en balizas interiores y exteriores en porciones de 100 fanegas para arriba. Ocúrrase para tratar á la casa calle de la Universidad No. 19. o5 10p.

¡Viva la Federacion!

DESEAN acomodarse unos dos mozos provincianos, quienes darán garantias de su conducta, en barraca saladero ó establecimiento de campo, y si hay quien dé alguna estancia la podrán tomar los dos que tienen aptitudes para hacerlo: el que los necesite ocurra á la calle de Maipú al lado del número 156 que hallarán con quien tratar.

o6—6p

AMA LECHE

SE necesita una que no tenga hijo, que sea sana y que tenga buena recomendacion de su conducta: ocurra á la calle de la Catedral núm. 74.

o6— tfc

Plumas de Castilla.

LAS mejores que han venido á este pais, se encuentran á venta en la Libreria y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Federacion núm. 4. o7 15s.

¡ Viva la Federacion !

SANGUIJUELAS se aplican y se venden á un precio muy moderado: ocurrase á la calle de Tucuman núm. 175, frente á la esquina de *D.* N. Guiraldes. o11—10p

SE DESEA *encontrar*

LA comodidad de dos ó tres habitaciones en una casa de familia. que tenga extension y plantio, ó en una quinta en las inmediaciones de la ciudad donde á mas del recreo se proporcione la distraccion de una sociedad agradable: dirijase una esquela, indicando el punto, rotulado J. A. F.,á la oficina de esta imprenta.

o11—3c

¡ Viva la Federacion !

Tesoreria General.

Empréstito voluntario.

LOS Sres. á cuyo favor resulta alcance hasta fin de Setiembre último por la diferencia entre el interes y la renta de los fondos, se serviran ocurrir á recibirla.

o11—3*

100 *Pesos* DE GRATIFICACION.

SE han robado el Lunes pasado en la noche una jerga pampa colorada y azul, de un caballo saino con recado. Quien la entregue en la calle del Cerrito No. 20 recibirá dicha gratificion.

o13 3c.

EN la calle de la Paz num. 76 hay todavia unas pocas cadenitas de ambar. Tambien hay un surtido riquísimo de camisas finas de hilo de Silesia (alemaniscos) o13 3c.

SE avisa á los amantes de jamones que todavia hay unos pocos de Westfalia muy buenos que se venden en la calle de la Paz núm. 76.

o13 3c.

SE ofrece al público un buen surtido de libros en blanco de todos tamaños y del mejor papel que hay.

o13 3c.

SE vende una silla de hombre para montar á caballo en la calle de la Paz número 76. o13 3c.

¡Viva la Federacion!

Mayordomo para Estancia.

SE necesita uno que quiera hacerse cargo de una estancia inmediata á esta, la cual promete algunas comodidades. El que se encuentre con aptitudes aparentes, puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 26, previniendo que será escusado lo haga no dando pruebas de su honradez, al cual se le podrá hacer una propuesta ventajosa. o13 3s.

Se vende

UNA máquina de fuerza de un caballo ó mula, completa en todas sus partes y propia para aplicar á una máquina de limpiar cueros de carnero y tambien para un torno—Ocurrase para tratar á los Srs. Guillermo y Peace Inglis, No. 49 calle de Potosí.

o11—4p

CEBAS FULMINANTES.

DE primera calidad para escopetas, y para pistolas; papel amarillo muy bueno para confiteros, y para flores, é igualmente de otros colores: acaba de venir en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

o11—tfs

BARATILLO DE *LIBROS*

ACABA de recibirse una gran partida de libros místicos, literarios, mercantiles, militares, nauticos, poesías, comedias, instructivos para los niños, gramáticas, diccionarios, mapas de estos rios y otros&c. &c.: todo lo que se ofrece en venta á precios muy moderados, asi como tambien una gran coleccion de novelas como Ivanhoe, Corina y una infinidad de otras En la Libreria y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Federacion núm. 4.

o11—tfs

¡Viva la Federacion!

PAPEL DE MUSICA.

DE 8, 10, 12 y 14 pautas superior, en la libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

SAL blanca superior

DE la Isla de Cabo Verde se vende en balizas interiores y exteriores; ocurrase á la calle de la Victoria núm. 35.

o11—6c

Aviso.

EL Domingo 3 del corriente se perdió un caballo ensillado de la calle del PerJ. Quien lo haya tomado y lo entregue en la Plaza de Monserrat en casa de Da. Paula Carrega ó la esquina de Florin será gratificado con 100 pesos. o13 3p.

Aviso.

SE desea alquilar á un señor extrangero un cuarto empapelado, en la calle de la Paz No. 136 darán razon.

o13 3p.

Cocinera

SE necesita una en la calle de la Catedral número 140.

s16—tfc

¡ Viva la Federacion !

SE desea saber el paradero ó donde viven las siguientes personas: Da. Mercedes Merlo Da. Juana Cruz, D. Francisco Reina y D. Simieon Casanovas: cualquiera de estas personas puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 96 para comunicarles asuntos de interes. o11—6c

¡ Viva la Federacion !

AVISO JUDICIAL.

EN las tardes de los dias 28, 29 y 30 del corriente se han de hacer de orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Bernardo Pereda, almonedas y remate de casa que fué del finado Presbitero Dr. D. Domingo Zapiola sita en la calle de Belgrano números 207, 209 y 211 tasada en treinta y tres mil seiscientos noventa y siete pesos cuatro reales y se rematará en quien mas diere, dinero de contado: la persona que se interese puede ocurrir á la oficina del que subscribe á imponerse de sus tasaciones—Buenos Aires, 11 del mes de Rosas (Octubre) de 1841.

o11—3p *Mogrovejo.*

AVISO *interesante*

SE desea comprar un campo como para cria de ovejas que no diste mas de 15 á 20 leguas de la Ciudad y se comprará el ganado y ovejas que haya: quien lo quiera vender ocurra á la calle de Belgrano núm. 27, frente á Santo Domingo que encontrará con quien tratar.

o11—8p

¡ Viva la Federacion !

Artículos varios

Que se encuentran en la Libreria de la Independencia calle de Representantes número 60.

A SABER:—

Agua de colonia primera calidad.
Betun ingles legítimo.
Lápices de Comtí No. 2 y 3 negros y bistre.
Id. id. colorados.
Id. id. blancos.
Id. id. palo de muchas clases.
Cajas de pinturas finas.
Id. id. mas ordinarias.
Tinteros de platina de mucho gusto.
Id. de bronce.
Id. de cristal y de corcho.
Tinta negra superior y violeta.
Plumas de Castilla cortadas y sin cortar.
Id. de acero de varias clases.
Id. de plata con su correspondiente cabo de plata.
Porta-plumas de mármol y bronce.
Dameros, ajedreses, valeros y dados.
Pinceles y marfiles para miniatura.
Papel de dibujo muy fino y regular.
Id. para cartas blanco y azulado.
Id. id. superfino dorado.
Id. de oficio superior.
Id. secante y para tapas de libros y cuadernos,
Libros en blanco y cuadernos de todas menas jaspeados,
Obleas finas coloradas, surtidas de colores ó de un color.
Lacre fino colorado, negro y otros colores,
Arenilla negra, rosada, amarilla y morada,
Estuches de matemática, y reglas caladas, chatas, cuadradas y redondas,
Cuchillos y plegadores de marfil, hueso y box,
Cepillos de ropa, para uñas y sombreros,
Limas para uñas y callos.
Lapiceras de cobre y platina, para dibujantes,
Id. para cartera y lapicitos para ellas,
Vades ó carteras grandes para dibujantes,
Carteras finas surtidas y regulares,
Esfuminos, fusines y tinta de la China,
Polvos para tinta colorada,
Cebas fulminantes de primera calidad,
Luciféros de palo y de cera superiores,
Rapé frances de primera calidad y regular,
Polvillo sevillano, colorado y negrito,
Bastones de mucho gusto de laurel y botin de la India,
Targetas blancas y de colores, lisas y estampadas,
Surtido hermoso de tiras de papel dorado y estampado.
Nabajas de afeitar y pinceles de barba finos,
Corta-plumas de golpe,
Una escopeta fulminante de dos tiros,
Papel de lija para limpiar armas, cuchillos y toda cosa de fierro ó acero,
Paraguas de seda superiores, grandes, medianos y chicos,
Cajas para rapé de carton, box y otras,
Un lindo fuelle para chimea,

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 4 del Mes de Rosas de 1841.

	Moneda corriente.	metálico	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia del Sabado 2	782,183 2¼	24 ¼	1,089,575 4	24,526	140,635 ¾	344,700	4,385,600	1,597,473 7½
Trasladados de Receptoria	13,901 2							
Contribucion Directa sobre billetes de Tesorería por 1841 segun la ley	4							
Letras cobradas	27,595 3							
Líquido de letras descontadas al 1½ por ciento	18,858 6							
	842,542 5¼	24 1¼	1,089,575 4	24,526	140,635 ¾	344,700	4,385,600	1,597,473 7½
SALIDA.								
Billetes renovados						17,000		
Premio	854							
Letras descontadas. Líquido			18,858 6					
Letras descontadas. Pérdida			1,141 2					
Letras vencidas y cobradas			27,595 3					
Lista Militar de Setiembre								
Inspeccion general	4,456							
Edecanes de S. E.	5,385 3							
Plana Mayor del Ejército	28,896 4							
Id. del Norte	1,910							
Id. de los Andes	169 4							
Id. inactiva	784 4							
Empleados en el Cuartel General	39,752							
Compañía de artilleria de Buenos Aires	2,873 2½							
Guardia Argentina	17,327 3							
Asignaciones del Batallon Libertad	3,403							
Primer batallon de Patricios de Buenos Aires	4,546 5							
Segundo id. de id	3,350 4							
Tercero id. de id	3,022							
Cuarto id. de id	2,839 4							
Batallon Restaurador	13,658 7							
Milicia de id	11,589							
Escolta del Superior Gobierno	2,844 1							
Asignaciones de id	160							
Regimiento No. 1.° de campaña	55,035 5½							
Milicia de id	2,645							
Regimiento No. 2.° de id	10,337 2½							
Id. número 3	8,607							
Id. número 4	3,956							
Id. número 5	26,102							
Id. número 6	56,789 1½							
Defensores de San Nicolas	684 5							
Artilleria de id	182							
Id. del Fuerte Federacion	318							
Dragones de id	806 4							
Batallon Independencia	2,359 ¼							
Guarnicion del 25 de Mayo	10,084							
Artilleria del Arroyo Azul	112							
Escuadron de milicias de id	1,694							
Dragones de Tapalquen	140							
Milicia pasiva	145							
Pólvoras de Flores y Cueli	766							
Pagos sueltos	914							
Id. de 1 oficial, 3 sargentos y 2 milicianos	600							
Parque de Artilleria de ciudad	975							
Cuerpo de inválidos	8,608 2							
Batallon de Voluntarios Rebajados	4,783 3							
Milicia de id	2,502							
Asignaciones de id	2,233							
Viudas del monte-pio militar	12,535 3½							
Guarnicion de Bahia Blanca en el Azul	13,264							
Regimiento de Auxiliares de los Andes	18,757 2							
Asignaciones de id	934							
Asignaciones del Batallon Defensores de la Independencia Oriental	1,429							
Gefes y Oficiales del Estado Oriental	4,580							
Asignaciones de id	19,231							
Guarda costas del Norte	812							
Guardia de Nuestro Ilustre Restaurador en Dolores	2,350							
Partida del Sargento Mayor Vigorena	278							
Fuerte Independencia	476							
Asignaciones del Batallon Independencia	1,902							
Id. del de Libres voluntarios	2,616							
Cuarto Escuadròn del Regimiento Escolta Libertad	12,724 7½							
Asignaciones del No. 6.°	1,185							
Milicia del No. 3.° en Tapalquen	5,174							
Asignaciones del 2.°, 3.° y 6.°	6,830							
Asignaciones de la Escolta Libertad	1,720							
Compañia al mando del Teniente Coronel Maestre	3,800							
Id. del No. 3, Sargento Mayor Peredo	7,382							
Id. de Restauradores	698							
Id. de Artilleria del No. 2.° de campaña	617							
Piquete de infanteria de línea	538 6							
Id. del No. 3.° y 5.° en Tapalquen desde Enero á Setiembre	8,294							
Id. del Batallon Libertad en id. id. id	2,916							
Id. del No. 3.° en id. desde Agosto de 1840 á Diciembre del mismo	1,720							
Al Médico Dr. Hugo Tomas Sheridan, por sus haberes de Agosto y Setiembre	800							
Existencia	360,677 ¼	24 1¼	1,041,980 1	24,526	140,635 ¾	327,700	4,385,600	1,597,473 7½
	842,542 5¼	24 1¼	1,089,575 4	24,526	140,635 ¾	344,700	4,385,600	1,597,473 7½

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 4 del Mes de Rosas de 1841.

DEBE.	Mon. Cor-	metál.	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devolucion.
Exit. del Sab. 2 de comisos		425 5½			
Exit. del Sab. 2 del estado	1,175 6	......	....	19,170	31,658 7
Entrada	6,412 6				
Salida	4,793 6				
Puerto	1,206 7				
Contribucion	312 1				
	13,901 2	425 5½	... .	19,170	31,658 7

HABER.	mon. corriente.	Metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devolucion
A la Tesoreria General	13,901 2				
Contr'cion devuelta	......	......	......	......	1,967
Existencia	....	425 5½	....	19,170	29,691 7
	13,901 2	425 5½	....	19,170	31,658 7

Buenos Aires, Octubre 4 de 1841.

Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

V.° B.°—ALBARRAZIN.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Departamento de Hacienda..........

Buenos Aires, Octubre 13 de 1841.........
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.........

Habiéndose concluido las regluaciones de los capitales existentes en la ciudad, por las respectivas comisiones, mucho despues del término prefijado por la Ley de 12 de Abril de 1839; y siendo ya urgente la realizacion de la contribucion directa correspondiente al presente año para ocurrir á las necesidades del servicio público, sin perjuicio de hacerse la publicacion qne establece el artículo 11 de la misma Ley: el Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1.° El Colector General publicará un aviso en los diarios por ocho dias, anunciando que dentro de los 30 dias siguientes fijados por la Ley, los propietarios de bienes en la ciudad deberán enterar sus respectivas cuotas en la misma Colecturia; y los que vencido dicho término no pagasen la contribucion, sufrirán el aumento prevenido en el artículo 14 de la precitada Ley.

2. Vencido el término para el pago de la contribucion, la Colecturia hará la publicacion prevenida en el artículo 14 de la precitada Ley para los efectos correspondientes, y desempeño del Ministerio Fiscal.

3. En virtud de que en la campaña se ha recaudado ya la contribucion, y la correspondiente á unos cuantos partidos de ella aun no se ha remitido, los Jueces de Paz mandarán sin mas demora á la Colecturía General las sumas con los cuadernos correspondientes.

4. Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Manuel Insiarte.

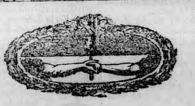

LA GACETA

Buenos Aires, Octubre 14 de 1841.

¡ Viva la Federacion !

Existe en esta imprenta un billete como esquela de difuntos de moneda, emitida en Tucuman en Marzo de este año por los salvages unitarios—Puede pasar á examinarlo el que guste—

Por el mismo el salvage unitario Madrid, ó su Banco Hipotecario premia con el DIEZ POR CIENTO al tenedor, CONCLUIDA LA GUERRA—

Siendo tan conocidas las garantias, tan próximo el vencimiento del plazo, y tan cuantioso el premio, no dudamos que los hombres de buen cálculo aprovechen esta bella oportunidad—

REVISTA DE *Periodicos Extrangeros.*

INGLATERRA.

Londres, 24 de Julio.

Manifiesto Ministerial.

El Lord John Russel ha dirigido la siguiente importante exposicion á los electores de la ciudad de Londres:—

Señores—Os ruego acepteis mi sincero y cordial agradecimiento por el honor que me habeis conferido, eligiendome uno de vuestros Representantes en la Cámara de los Comunes. Habria hecho antes esta manifestacion de reconocimiento, si no hubiese querido esplicaros la marcha que el resultado general de las actas de elecciones me impondrá el deber de seguir. A fin de verificarlo con mas claridad será preciso que me haga cargo de algunos sucesos pasados. En los primeros meses del año anterior, cuando se presentó una mocion declaratoria de la falta de confianza en el gobierno, anuncié sin embozo la intencion de proponer impuestos adicionales á fin de

hacer frente á las acrecentadas erogaciones del pais. En el presente año, tan luego como se hubieron completado los presupuestos y hecho el cálculo de la monta probable de las rentas, los Ministros de S. M. tomaron en su séria consideracion la desproporcion que aun guardaban los ingresos y egresos del Erario. Hallamos que los nuevos impuestos no bastarian á llenar el déficit. Opinamos que no podiamos, con el debido miramiento al honor y la seguridad de la Nacion, reducir sus fuerzas navales y militares. Mas, despues de un maduro exámen de nuestros impuestos comerciales, llegamos á concluir, que removiendo prohibiciones, y disminuyendo restricciones, era posible rellenar las arcas del Tesoro, y á la vez asegurar á las clases operarias mayor facilidad de adquirirse las necesidades de la vida á precios fijos y moderados. La primera medida presentada sobre este particular tenia por objeto dar mayor libertad de comercio á nuestras colonias. Pero al hacer la apologia de esta medida, en un debate que tuvo lugar antes de Pascua, dije que el gabinete estaba resuelto á aplicar el mismo principio á toda nuestra política comercial, y tenia preparados proyectos para llevar á efecto sus miras. A la faz de esta declaracion, se ha afirmado que nuestros planes comerciales y financieros fueron presentados tan solo porque habiamos sido vencidos en una claúsula del proyecto de ley sobre la habilitacion electoral en Irlanda. Era dificil refutar nuestros argumentos; facil calumniar nuestros motivos; y los que fueron incapaces de descubrir razones, no han sido incompetentes á la tarea de inventar hechos. Otros han dicho que, con una mayoria precaria en la Cámra de los Comunes, no debimos haber anunciado medidas de tanta trascendencia. Pero si hubiesemos renunciado con un Erario escaso, y sin indicar los medios de mejorarlo, las mismas personas, con mucha mas justicia, nos hubieran acusado de temer arrostrar las dificultades que habiamos causado, y de legar á nuestros sucesores una tarea impopular ó impracticable. Nos pareció, por el contrario, que era de nuestro deber presentar á la Cámara de los Comunes, planes que creiamos benéficos; vencidos allí, aconsejamos á S. M. apelase á los pueblos. Así que se reuna el nuevo parlamento, aprovecharemos la primera oportunidad para pedir un juicio claro y terminante sobre la politica que hemos propuesto. El resultado de semejante llamamiento puede ahora facilmente preverse. En las ciudades y villas inglesas hay una pequeña mayoria en nuestro favor. En las ciudades y villas escosesas, una mayoria muy decisiva en el mismo sentido. En las villas y condados irlandeses hay tambien una mayoria en favor de la politica del actual ministerio. En los condados escoceses la mayoria será en el sentido opuesto ; y en los condados ingleses esa mayoria será excesivamente crecida. Para los que recuerden la descripcion hecha por el Lord Stanley de la representacion de nuestros condados ingleses, ó que hayan observado el efecto de la claúsula Chandos del Acta de Reforma, este resultado no será de ningun modo sorprendente. Debe agregarse, sin embargo, que los distritos manufactureros no han contribuido, como debia esperarse, á restablecer el equilibrio. Puesto que ningun ministerio puede sostenerse sin la confianza de la Cámara de los Comunes, nuestro retiro del poder seguirá inmediatamente á la condenacion de nuestra política. En esta nueva posicion seria incompatible con mis ideas de deber público hostigar al gobierno del dia con una oposicion vejatoria ; mucho menos negar á la Corona los medios de sostener la reputacion del pais en lo esterior, y la tranquilidad doméstica en lo interior. Mas cuando se tratare de los grandes principios de libertad civil, religiosa y comercial, esos principios deberán ser firme y denodadamente sostenidos. Cualesquiera que sean las manos á que se halle confiado el poder, aquellos están tan inseparablemente ligados con el progreso de la sociedad, que aunque el pais pueda dudar, hesitar y pondera os ha de examinar, discutir, y finalmente adoptar. Me alientan á esta conviccion los triunfos ya conseguidos. Fuera del poder, obligamos á nuestros opositores á que aboliesen esas justificaciones por las cuales los empleos políticos se hacian esclusivos y se profanaba un sacramento religioso. (1)

Fuera del poder, forzamos á nuestros adversarios mismos á levantar á los Católicos las inhabilitaciones que habian declarado indispensables para el mantenimiento de la constitucion y la seguridad de la iglesia. En el poder obligamos á los que habian rehusado conceder que se sentasen Representantes de Manchester, Leeds y Birmingham, en la Cámara de los Comunes, á someterse á una medida de reforma mas lata y mas radical. En el poder recabamos la sancion del Parlamento á la abolicion de la esclavitud en nuestras colonias. En el poder, hemos destruido el monopolio de los privilegios en nuestras corporaciones municipales. En el poder, hemos puesto en práctica los principios de igualdad de privilegios civiles entre Protestantes y Católicos, y con ello asegurado á la Corona la afectuosa lealtad del pueblo de Irlanda. Ninguna de estas medidas recibió el cordial apoyo de la masa de nuestros opositores; á varias opusieron una resistenaia violenta y tenaz. Pero triunfó sobre ellos la verdad, y volverá á triunfar. Restablecidos en el gobierno, pueden adoptar nuestras medidas y someterse al influjo de la razon; ó, si se niegan á hacerlo, se verán obligados á abandonar el poder, y el monopolio comercial correrá la misma suerte que la intolerancia religiosa y la esclusion civil. Pero para el logro de este objeto es preciso estar vigilantes y unidos; oponer el celo al celo; velar sobre los detalles minuciosos lo mismo que mantener los grandes principios; en una palabra, empeñar para un fin grandioso y saludable la misma infatigable actividad que se ha desplegado en una causa mas cuestionable. Como no desconfiamos de la justicia de las medidas que hemos propuesto, que no paralice nuestra perseverancia un contraste temporario. Bien sé, á la verdad, que en la Ciudad de Londres y algunos otros puntos se han hecho grandes esfuerzos y consumado valiosos sacrificios en obsequio de esta causa. Ni puedo terminar sin espresar otra vez mi intima gratitud por el apoyo que he rocibido en la reciente inesperada, y, bajo mucho respectos, sin ejemplar contienda.

Tengo el honor de ser, vuestro obediente y fiel servidor.

Londres, Julio 19 de 1841.

J. RUSSELL.

(*Journal of Commerce.*)

(1) Alude á la abolicion de la ley que imponia á los no-conformistas al culto anglicano la obligacion de acreditar haber recibido el Sacramento de la última cena, segun aquel rito, antes de entrar al desempeño de ciertos empleos.

ESTADOS UNIDOS.

Nueva York, Julio 17.

El Supremo Tribunal de Justicia de este Estado de Nueva York acaba de fallar en la causa de Alejandro McLeod, acusado de asesino é incendiario por atribuirsele haber tenido parte en la destruccion del vapor *Caroline*, y cuya libertad reclama el Ministro ingles Fox bajo el fundamento de que, aun cuando fuera cierto, lo que no consta, que dicho McLeod concurrió á la destrucion del expresado buque de vapor, no es personalmente responsable á los tribunales de los E. U., respecto á que el hecho acriminado fué ejecutado bajo las órdenes y con la sancion de las autoridades britanicas en el Canadá, y se hallan pendientes negociaciones sobre el suceso entre el gobierno de los E. U. y el de S. M. B., reclamando satisfaccion el primero y justificando este el acto de sus subditos.—El tribunal declaró no haber lugar á la peticion del presunto reo, quien sin declinar de la jurisdiccion del tribunal, presentaba por una parte declaraciones juradas tendentes á probar la coartada, y exponia por otra que aun cuando hubiese estado presente y obrado, habria sido en la debida defensa ó proteccion de su pais contra una insurreccion traidora ; y sostenia en virtud de estas razones que no debia ser enjuiciado por el auto de acusacion presentado contra él por el gran jurado del condado de Niagara donde habia sido preso.—Se cree que el abogado del reo apelará para ante el Tribunal de Recursos Extraordinarios, y en caso de confirmar este el fallo anterior habrá una última apelacion al Supremo Tribunal de los E. U.—Segun las noticias de Washington parece que el Señor Fox se abstendrá de todo paso ulterior hasta que se hayan corrido todos los trámites judiciales en este delicado negocio.

(*Express.*)

MEJICO Y TEJAS.

El Ministro mandado por el Estado de Tejas con el objeto de negociar un tratado de paz, regresó á Galveston sin haber podido dar cumplimiento á su mision, no habiendole permitido desembarcar las autoridades de Vera-Cruz. *Id.*

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

¡ Viva la Federacion !

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 8.

D. Santiago Amaral, R. Janeiro.
José Maria Nazar (moreno), idem.
Natalia Lima, Montevideo.
Gregoria Hidalgo, 1 hija, Rio Janeiro.
Lorenzo Fontanarrosa, id.
Miguel Plane, id.
Martin Zuloeta, Entre-Rios.
Feliciana Agrelo, 1 hijo Rio Janeiro.
Pedro Harriet, Victoria.
Dorotea Quilmes, Rio Grande.
Gumecinda Alvarez de Piquiman, 1 hermana, tres hijos, una sirvienta, Montevideo.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 9.

D. Manuel Ignacio Lagraña, Rio Janeiro.

PRIMERA PUBLICACION.

D. Santiago Antonini, E. Rios.
Domingo Echague, Santa-Fé.
Mariano Comas, idem.
Juana Rubio, Rio Janeiro.
Concepcion Garcia, idem.
Juan José Mendez Casariego, Gualeguaychú.
Nasareo Pividal, (dependiend.) idem.
José Marquez, idem, idem.
José Vila, R. Janeiro.
Roberto Shw, E. Rios.
Gervacio Mendez, Gualeguaychú.
Benito Mendez Casariego, 1 hija mayor idem.
Juan Escousse, Rio-Janeiro.
Adelina Hughes, 1 hijo, 1 hermana, 1 sirvienta, R. Janeiro.
Tomas Hughes, idem.
Luis Ricard, E. Rios.
Federico Cauffman, R. Janeiro.
Francisca Romero, idem.
Maria Escala, idem.
Gaspar Santiago Borrut, idem.
Cipriano M. Fernandez, Montevideo.
Jacinto Arias, E. Rios.
Pedro Daguerre, Francia.
Bernardo Moreno, con tropa de carretas, despachada por D. Victor San Miguel, Santiago.
Francisco Iñarra, Entre-Rios.
Vicente Campos, Idem.

Despacho de Aduana

¡ Viva la Federacion !

Dia 13.

a Tomas Armstrong, Universidad 27.

1 cajon paño, 1 id. casimir, 1 id. paño punzó, 1 id. casimir, lanilla y merino, 1 fardo casimir punzó, 1 bulto paño, 1 cajon merinos, 1 id. algodones.

a Parlane, Macalister, Federacion 106.

6 fardos bramantes, 5 id. lienzos, 27 jarros cebada perla.

a Gifford Hermanos.

4 cajones zarazas de colcha

a Tomas Gowland y Ca. Reconquista 107.

1 cajon plumas de escribir.

a Brownell, Stegmann y Ca,

1 cajon pañuelos madras, 1 id. medias, 1 id. bramantes, 1 id. listados, 1 id. mucelinas lisas, 2 id. cocos blancos, 1 id. género de hilo, 4 id. id., 4 id. brines mesclas.

a C. Tayleur y Ca, Maypú 45.

1 cajon pañuelos de algodon, 16 cajones zarazas, 1 id. pañuelos, 4 cajones zarazas listadas, 4 id. cotonias, 9 fardos paños.

a D. Daniel Gowland y Ca, Plaza de la Victoria.

103 fardos lienzos, 3 id. bramantes, 5 fardos cotines, 4 barricas azucar refinada 15 bolsas de pimienta, 450 tablas.

a Dickson y Ca., Reconquista 20.

1 fardo bayetas, 1 id. paño de la estrella.

a D. Marcelino Drago.

1 cajon tafetanes, 1 id. hilo de ovillos.

a D. Bartolomé Herand.

12 cajones becerros y tafiletes. 2 cajones porcelana blanca, cristales para mesa, y relojes de sobre-mesa, 28 pipas, 1 media y 1 cuarterola vino tinto.

á Sá Pereira y Meirelles.

341 rollos tabaco, 25 bolsas café 80 medios tercios yerba.

a D. Samuel Hene.

1 barrica ostras y salmon en tarros.

a D. Miguel Castro.

24 barriles pescado en salmuera.

a D. Pedro Alfaro, Piedras 43.

157 tercios de yerba.

a Brownell Setgman

4 medias pipas cerveza.

a D. Narciso A. Martinez.

2 pipas vino tinto, 19 balas papel de estraza, 136 barras de fierro.

a D. Angel Elia.

47 medios tercios de yerba 46 bolsas arroz, 11 rollos tabaco, 4 pipas de caña.

a Zumaran y Treserra, Belg. 66.

104 pipas, 9 medias, 18 cuarterolas y 31 barriles vino tinto, 8 pipas aguardiente.

a Sousa Monteyro.

147 tercios de yerba, 46 medios id.

a Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 98.

160 tercios de yerba.

á D. Manuel Maza.

1 media pipa vino tinto, 8 fardos hilo de acarreto, 35 barriles aceite, 300 botijuelas de id. 35 balas papel de estraza.

a Bunge Hutz y Ca. Victoria 50.

60 tablas de pino.

a Vieyra y Thimoteo.

140 rollos tabaco.

a D. Alfredo Barber.

1115 barras de fierro, 158 atados de id.

a D. Tomas Rousse.

50 bolsas arroz.

MARITIMA.

¡Viva la Federacion!

ENTRADAS.

Fragata sueca *Blixten*, de 459 toneladas, capitan Asander, de Newcastte el 8 de Julio, consignada á Simon Dodd, con 18 medidas (Keels) carbon de piedra, 860 piedras de vereda, 100 id. para resumideros, 1,650 id. de afilar, 400 id. de amolar, 56 canastos loza, cantidad de terralla suelta, 120 rollos jarcia, 108 bultos cuerdas, 173 piezas lana, 20 id. cáñamo alquitranado, 1½ quintales hilo de acarreto, 2,400 docenas botellas para vino, 17 cadenas de fierro, 32 anclas ordinarias, 2 id. de patente, 17 escobenes y otros útiles para barcos, 32 cascos alcaparrosa, 1 id. pintura punzó, 100 quintales albayalde, 2 botes, cantidad de tablas y tirantillos, 29 cascos y bocois cristaleria de piedra.

Bergantin goleta de guerra brasilero *Argos*, de Montevideo.

SALIDAS.

Barca austriaca *Archiduque Federico*, para Montevideo.

Fragata americana *Harriett Rockwell*, para Nueva York.

Bergantin goleta ingles *Pacha*, para Montevideo.

¡Viva la Federacion !

ENTRADA DEL CABOTAGE.

Goleta nacional *Nueva Union*, de la Victoria, á D. Carlos Galo, 550 cueros vacunos, 200 arrobas sebo, 45 arrobas cerda.

Ballenera nacional *Amistad Feliz* de id., á D. Carlos Galo, 112 cueros vacunos, 70 arrobas lana, 10 arrobas sebo, 5 id. cerda, 18 docenas cueros carnero, 20 id. nutria.

¡Viva la Federacion!

LLEVAN BALIJA,

Para Montevideo—Bergantin goleta brasilero, *Paulista*, hoy á las 12.

Para Burdeos—Barca francesa, *Guatimozin*, el 16 á la 1.

Para Rotterdam—Bergantin belga *Hirondelle*, el 16 á las 10.

Avisos Nuevos.

FOR

NEW YORK.

The very fast sailing, coppered and copper fastened American ship.

LYDIA.

292 tons per register.

Capt.—*Willian H. Cross.*

IS a very small carrier, and will have quick despatch.—For freight or passage, (*her accommodations being superior*) apply to the consignees Messrs. Daniel Gowland & Co., or to—

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, No. 41 calle de la Paz.

o14 tfc.

Wants a situation.

A young man versed in the English, French, German and Spanish languages and well acquainted with book-keeping, as Book-keeper or Clerk in a commercial house, establishment or barraca. A note addressed to N. N. and left at this office will be attended to.

N. B.—Good references can be given. o14 3p.

Se venden

LOS mostradores, armazon y otros varios útiles de un almacen. En la calle del Parque No. 74 darán razon. o14 3*

¡Viva la Federacion!

Aviso á los Hacendados.

EL que tenga ovejas gordas para matadero y quiera vender, puede ocurrir á la calle de la Esmeralda No. 116, esquina de la panaderia de Marzano. o14 3p.

Aviso.

SE desea alquilar una quinta, de preferencia en las inmediaciones de San José de Flores ó de Barracas ; en la calle de la Paz No. 11 encontrarán con quien tratar. o14 6p.

Aviso.

EN la antigua y acreditada esquina de Cañas calle de Maypú No. 102 y calle de Cuyo, se acaba de abrir un almacen de comestibles y bebidas por mayor y menor, que vende todo á precios muy baratos. o14 3p.

Velas de molde y aceite de alumbrar.

EN la fábrica de sebo de Carlos Ollivir, plaza de la Concepcion (casa conocida por la fábrica francesa), se vende una partida de velas y aceite de quemar á precios equitativos. o14 6p.

¡Viva la Federacion!

Aviso.

QUIEN tenga una galera nueva ó en buen uso y quiera venderla, puede ocurrir á la calle de la Victoria No. 244 que encontrará con quien tratar á cualquiera hora del dia. o14 6p.

Interesante.

SE ha perdido el Miercoles 13 del corriente una muchacha de 9 á 10 años, llamada Cruz, y lleva un vestido blanco, y un reboso punzó de balleta. Va descalza y se ofrece una gratificacion al que diese noticia, ó la entregase en la calle de Méjico número 110. o14—3p

OJO AL AVISO.

UN italiano recien llegado á esta Capital, ofrece sus servicios en clase de cocinero y pastelero: entiende la profesion á la inglesa, francesa, española y al uso del pais. Tambien tomaria la ocupacion de mucamo á lo que se compromete á cumplir con toda exactitud: por una ú otra ocurrase á la calle de Representantes No. 109, donde darán razon. o14—3p

¡Viva la Federacion!

Interesante.

A las personas que quieran aprender el idioma Ingles con facilidad y sin maestro.

ES bien sabido cuan dificil es el adquirir un idioma estraño, por principios; y esta misma dificultad es la que muchas veces arredra á las personas que teniendo el deseo de aprender no se animan á emprender tan dificil tarea. Mas, es igualmente cierto que el poseer lo suficiente de un idioma estraño para poderse hacer entender y sostener de ese modo una conversacion, es, no tan solo agradable para el que se halla en este caso, sino muy útil é importante. Esta adquisicion está al alcance de todos con muy poco trabajo y menos gastos; pues con 5 pesos moneda corriente se puede proporcionar una obrita que en muy pocos dias de alguna aplicacion le pondrá en estado de conversar en Ingles, y luego con la practica se irá perfeccionando.
Esta obrita se intitula "VOCABULARIO" ó sea "INTRODUCCION á la CONVERSACION INGLESA" y se halla de venta en el despacho de la Gaceta Mercantil

Conocimientos

EN castellano, frances é ingles; así como letras de cambio en español se hallan en la libreria de la Independencia, calle de los Representantes número 60. o6—s

REMATES.

¡ Viva la Federacion!

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

DE VINO.

En la colle de la Universldad No. 83.

Hoy Jueves 14 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura y en lotes al gusto de los compradores como 30 pipas vino tinto, algunos cascos de vinagre.

Algunas pipas de vino blanco seco.

POR LOS MISMOS.

Recónquista 107.

El Viernes 15 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura un surtido general de efectos con averia y sin ella, cuyo pormenor se dará oportunamente.

En seguida se rematará por órden del Sr. Cónsul General de Francia.

1 cajon con 5 piezas cotines de hilo anchos con averia.

Al mismo tiempo.

Una partida de bolsas vacias de lienzo.

¡Viva la Federacion!

POR J. J. ARRIOLA.

De vino carlon superior, en los almacenes de la Aduana al lado de la Cuna.

Hoy Jueves 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana y por órden del Sr. Colector General, se rematarán indispensablemente á la mejor postura por haber caido en comiso:

21 pipas vino carlon.
5 medias id. id. id.
3 cuarterolas id. id.

PARA
MARSELLA
CON PRIVILEGIO DE HACER ESCALA EN MONTEVIDEO

El espléndido, nuevo, forrado y clavado en cobre de primera marcha *y armado en guerra, bergantin Sueco*

"OSCAR"
DE 300 TONELADAS

Su comandante el Sr. D. Adolfo G. Oxchufwud

De la Real Marina de Suecia

ESTE hermoso buque, reune en sí todas las recomendaciones apetecibles, tanto al cargador, cuanto al pasagero; y á ambos presenta una oportunidad imposible de mejorarse—Tiene contratado y cargándose, todo su cargamento, con excepcion de 60 á 80 fardos los que conducirá á flete moderado, siendo la brevedad en su despacho su principal objeto.

Para tratar veanse con—

Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de número
Calle de la Paz número 51.

PARA EL
Rio de Janeiro
El muy acreditado en la carrera, y velero Bergantin Goleta Brasilero
Sao José dos Prageres,
Su Capitan D. Dionisio Jose-

Tiene contratado casi todo su cargamento y será despachado *dentro de muy pocos dias*. Admite á flete el equivalente a 15 toneladas en marquetas de sebo, cajones de velas, ú otras mercancias en bultos pequeños, *y pasageros para los que tienen buenas comodidades y se les asegura un trato decente.*

Veanse para tratar de flete ó pasage, con su consignatario D. Juan B, Soriano,

ó con
CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo de Número,
Calle de la Paz número 51.

FOR
LONDON
The fast sailing A. 1. British built Brig
Janet
By Register 298 tons
Captain *William Blues.*

Has *all* her heavy & a *great part* of her light freight engaged & going on board; & will have early despatch.—For freight of a few tons measurement, or of Dry hides—as well as for passage (*her accommodations being superior*) apply to the Consignee—THOMAS ARMSTRONG,

or to
Charles R. Horne
Licensed ship Broker N. 51 calle de la Paz.
s30—tfc

PARA
HAVRE DE GRACIA
ADMITIENDO PASAGEROS
La hermosa y acreditada de velera, y de primera clase forrada y clavada en cobre
Barca francesa
Universel
de 267 toneladas
Su Capitan *D. Luis N. Vuigner.*

Será despachada tan pronto como el tiempo permita el embarque de su cargamento que ya se halla contratado, y reune todas las recomendaciones apetecibles á los que quieran hacer la travesia con comodidad, pues á mas de tener el buque una cámara espaciosa, el capitan asegura á sus pasageros un excelente trato.

Los Sres. que quieran aprovecharse de tan buena ocasion, podrán verse con el capitan Vuigner, en el escritorio de sus consignatarios los Sres J. Llavallol é hijos, ó con

Carlos R. Horne
Corredor Marítimo de No.
Calle de la Paz No. 51.
s27--tfc.

FOR
NEW YORK.
The very superior, new, coppered and copper fastened A. 1.
Lubec Brig
HERMANN
per Register 206 tons.
Capt. *G. F. W. Hutter.*

IS a very fast sailer, and in every respect an eligible conveyance, and having the greater part of her cargo engaged, and loading nearly all in the inner roads will have good despatch.

For freight, or passage, (having excellent accomodations) apply to the consignee

Alexander R. Lafone
or to
Charles R. Horne.
Ship Broker
No. 51 calle de la Paz.
o2 tfc.

FOR
LIVERPOOL
(direct
THE WELL KNOWN FAST SAILING
A. I. BRITISH BUILT BRIG
Fame
155 tons register
Richard Bird Pringle, master.

Has the greater part of her heavy freigh on board, and will have quick despatch. For terms of Freight or passage (having good accommodation) apply to the consignees

Parlane, Macalister & Co.
s4—tfc

FOR
Antwerp direct
The very fast sailing, Yacht Built, A. I British ship
Uruguay
340 tons Register
Stephen Wright Kelso Master.

Has three fourths of her cargo on board or engaged and will have quick despatchy. Has superior accommodation for passengers. For terms of Freight or passage apply to the consignees—

Parlane, Macalister & Co.

FOR
LIVERPOOL DIRECT,
The new fast sailing A. I. British built Barque
Oriental,
325 TONS REGISTER
Robert Dickson, Master.

Has still room for some light freight, and having the greater part of her cargo on board, will have quick despatch. Has comfontable accomodation for passengers. For terms of Freight or passage apply to the consignees—

Parlane, Macalister, & Co.

PARA
HAVRE DE GRACIA
EL MUY VELERO, NUEVO, DE PRIMERA CLASE, FORRADO Y CLAVADO EN COBRE BERGANTIN FRANCES
Louise,
de 200 toneladas
Su Capitan *Don José B. Canard*

Tiene contratadas las tres cuartas partes de su cargamento, y admite la restante a flete así como *pasageros* para los que tiene las mejores comodidades y se les asegura un trato superior.

Para el ajuste de flete ó pasage, veanse con sus consignatarios los Señores Saenz de Zumarán y Tresserra,

ó con
Carlos R. Horne,
Corredor Marítimo de Número, calle de la Paz número 51.
0—tfc

FOR
LONDON.
The very superior, fast sailing A. 1. British built Brig
Diamond,
For Register 188 tons.
John Baldwin, Master.

Is a small carrrier, and will be despatched quickly, the chief part of her cargo being engaged.—For terms of freight of about fifty pipes or tallow or equivalent in salted hides, and a small portion of bales or Dry hides—as well as of passage (*this vessel having very spacious & comfortable accommodations*) apply to the Consignees Mss.rs Dickson & Co.,

or to
Charles R. Horne,
Licensed ship Broker No. 51, calle de la Paz.

FOR
LONDON
THE VERY SUPERIOR, AND VERY FAST SAILING BRITISH BRIG
"Narcissus"
per register 207 tons
Capt Naunton H. Walker

WILL have immediate despatch, having all her cargo engaged.

The "Narcissus" has very comfortable accommodations for passengers, with every convenience that can be desired; which added to an abundant supply of fresh sea stock and of the very best of wines and other liquors, render her a first rate conveyance for those wishing to proceed to Europe.

For further particulars, application can be made to the Master, at the consignees Mess. Plowes, Atkinson & Co.,

or to—
Charles R. Horne,
Ship Broker
s27—tfc No. 51 calle de

PARA
Marsella y Génova.

Saldrá para el fin del mes de Octubre por obligacion de contrata, la muy velera y de primera clase, forrada y clavada en cobre, polacra sarda *Bella Emilia*, de 195 toneladas, su capitan Simon Fidanza, puede admitir la tercera parte de su cargamento, para uno ú otro destino, como tambien tiene muchas comodidades para pasageros, asegurándole el mejor trato posible, por uno como por otro veanse con su consignatario, Jacinto Caprile, calle de la Paz número 58.

s30—1mc

PARA
Burdeos en derechura
(Pasageros solamente)
La muy velera, acreditada y 1.ª clase forrada y clavada en cobre
BARCA FRANCESA
"Guatimozin"
de 200 toneladas
Su capitan *J. Grenot*

TENIENDO la totalidad de su carga admitirá solamente pasageros, ofreciendoles una muy espaciosa y elegante cámara, asi como un trato superior en todo el corriente del entrante mes de Setimbre: para tratar ocurrase á sus consignatarios—

Hardoy, Cabirau y Cª.
a20—tfc Maypú 15.

FOR
LIVERPOOL
The very fine, new, and very fast sailing A. 1. barque
DICKEY SAM
John Coaker, Master.

BUILT at Liverpool of the very best materials & of very light draught of water has half hercargo on board and will be despatched very shortly—Her accommodations for passengers are superior—For freight or passage apply to the consignees Messrs. Briscoe, Twyford & Co.

or to—
Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
o7—tfc No. 51, Calle de la Paz.

SE FLETA
PARA CUALQUIER DESTINO
El muy superior de vela, nuevo, forrado y clavado en cobre A. 1.
BERGANTIN NAPOLITANO
"PEPPINA"
DE 200 TONELADAS
Capitan—*D. Santos Agresta*

Hermoso buque, pronto para recibir carga á su bordo, y admitirá un cargamento á flete para cualquier destino (prefiriendo el Mediterraneo) á precio moderado: Véanse con su consignatario D. Tomas Armstrong, ó con—

Carlos R. Horne,
Corrredor marítimo de número
o7—tfc Calle de la Paz núm. 51.

PARA
CUALQUIER PUERTO DEL
BRASIL
El muy superior de vela, forrado y clavado en cobre de primera clase
BERGANTIN AUSTRIACO
TONSIKA
DE 446 TONELADAS
Capitan—*D. Jorge Uzovich*

ADMITIRA el todo ó parte de su cargamento, para un puerto, ó puertos del Brasil, á precios sumamente moderados, siendo la carga de clase que pueda servir para lastrar el buque, y tiene comodidades excelentes para 50 pasageros—

Para tratar de flete ó pasage veanse con su consignatario D. Tomas Armestrong, ó con

Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de número
o8—tfc Calle de la Paz núm. 51.

FOR
Liverpool.
The beautiful, clipper built & very fast sailing A. 1 British Brig
PLUMSTEAD,
193 tons per register,
C. Symonds, Master.

Has nearly all her cargo engaged and on board and will have very quick despatch; for freight of the remainder, or passage, (the conveyance being an excellent one) apply to the Consignees Mess.rs Barber & Orr.

or to
CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
o7—tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR
NEW YORK.
The very fast sailing, coppered and copper fastened
(A. 1. at Lloyd's).
Russian Barque
HOPPET.
Capt.—*C. A. Snellman.*

WILL have quick despatch; and can still receive on freight about one fourth part of her cargo, having the rest engaged and ready to go on board.

For terms of freight or passage, (he racconimodations being excellent) apply to the consignees, Messrs. Nicholson, Green & Co.

or to
CHARLES R. HORNE
Licensed Ship Broker,
o7 tfs. No. 51 calle de la Paz.

PARA EL
Rio de Janeiro
El muy velero, y bien conocido Bergantin Nacional
PLATA,
Su capitan D. J. B. CAORSI.

Será despachado *inmediatamente* con la carga que haya, y la que admite á flete á precio cómodo, así como pasageros, para los que tiene buenas comodidades, y se les asegura un excelente trato.

Veanse con sus Consignatarios los Señores Poucel y Ca.

ó con
CARLOS R. HORNE.
Corredor Marítimo de Número, calle de la Paz No. 51.
s24—tfc

Se vende

UN queche de 10 toneladas en completo estado recien carenado, actualmente trabajando en la playa, carga 700 cueros secos. Por mas pormenores véase el que se interese con el dueño en la calle de Tacuarí No. 77, ó con Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. o4 s.

PARA EL
HAVRE

EL de primera clase bergantin frances *Cyclope*, capitan Josef Lafon, de porte de 180 toneladas, forrado y clavado en cobre: Recibe carga y pasageros, para los que tiene las mejores comodidades debiendo salir sin falta alguna á mediados del próximo Noviembre: ocurrase á su consignatario.

José Ortiz Basualdo
o11tfc Calle de la Victoria No. 35.

¡Viva la Federacion!

Ojo al aviso.

SE vende una casa en la calle de Venezuela, reedificada en terreno completo de fondo, con 9 piezas, tres patios, pozo de balde con su corredor, cocina estensa con horno, dos altillos y un corral con pileta y un corredor de nueve varas, todo recien blanqueado y pintado, bajo de pared y en buen local. El que se interese por ella puede ocurrir á la misma calle en el No. 205 donde vive el encargado de su venta, quien facilitará la llave para verla; su precio es el mas moderado.

s30 15p.

CAÑA DE LA BAHIA.
Hay en venta en la calle de la Reconquista número 107.

SE venderá por pipas ó por cantidades, al gusto del comprador. Se advierte que tiene reembarco y que las pipas son grandes y están en muy excelente condicion.

a19—s

IMPRENTA
DEL
ESTADO

ESTE establecimiento acaba de trasladarse á la Plaza del 25 de Mayo núm 13 atras del Coliseo—

ALLI se imprimirá tambien toda clase de cintillos y cintas con buenos retratos á un precio muy acomodada. o11—8p

---

TIRADORES
DE
GOMA

ACABA de recibirse un corto surtido de tiradores de esta clase de superior calidad, y se venden en la libreria de la Independencia, calle de Representantes núm, 60.

o11—tfs

¡Viva la Federacion!

AMIGAS y compratriotas!—Hoy tengo el gran placer y el honor de ofreceros mis cuidados y atencion en el establecimiento de educacion de niñas, que pienso abrir el 1.º de Octubre próximo en la Plaza Nueva, en la escuela de niños dirigido por mi esposo. El detalle de los ramos de enseñanza es como sigue—

Lectura
Escritura
Aritmética
Gramatica castellana
Religion
Urbanidad
Costura
Marca
Bordado
Frances
Dibujo

La escritura, gramática, frances y dibujo serán del cargo de mi esposo, cuya esperiencia en la educacion de niños le dá la mayor facilidad para el desempeño de su ministerio, y con ella tambien espero que las jóvenes educandas quedarán perfectamente instruidas en los ramos espresados.

Yo por mi parte no omitiré medio alguno por conseguir el objeto que deseo, cual es ver adornadas á mis jóvenes amigas con todos aquellos requisitos que tan bien sientan en una señorita.

La lectura, religion y urbanidad se enseñarán con todo el esmero y atencion que merecen estos ramos á quedar muy bien enteradas en ellos; por lo que toca á la costura no habrá que desear, la marca será de todas clases, y el bordado de sedas de suyo tan hermoso, lo aprederán las niñas á hacer adornandolo tambien con oro y piedras. Ademas, tambien se enseñará alguna otra cosa que los Sres. padres de las niñas gusten indicar.

Ofresco finalmente mi síncero y ardiente deseo de corresponder con mi esmero y actividad á la confianza que todo buen Argentino federal se digne dispensarme.

Gregoria Xavier.
s16—15p.

¡Viva la Federacion!

ESTANCIA EN VENTA

SE vende una; sito en las Hermanas, partido de San Nicolas con terreno de propiedad de 1,300 varas de frente y legua y media de fondo, con aguada permanente: Tiene como 800 á 1,000 cabezas de ganado vacuno, una majada de 1,000 á 1,500 cabezas de muy buena calidad, y algun ganado yeguadizo. Se puede ocurrir para tratar á la casa calle de la Universidad núm. 19.

o5—10p

CONSULADO GERAL
DO
Brasil.

O abaixo assignado convida a todos os subditos de S. M. o Imperador do Brasil a apresentarem se neste Consulado Geral, afim de serem registrados os documentos que justifiquem a sua nacionalidade.—Buenos Aires, 23 de Setembro de 1841.

Antonio José Lisboa,
Secretario de Legacáo e Encarregado interinamente da gestáo do Consulado Geral s25—

CONSULADO GERAL
DO
Imperio do Brasil.

Buenos Aires, 25de Setembro de 1841—

Outro sim declara á todos os individuos que por este Consulado Geral do Brasil, tem obtido attestados de Brasileiros debaixo da expressa clausula de em um tempo determinado apresentarem, os Naturaes do Brasil, suas certidoés de idade, e os de Portugal, documentos em forma que justifiquem sua estada no Brasil antes da Indepencia, e juramento á Constituicáo do Imperio, que elle passa a annullar todas as Papeletas concedidas aos mesmos que náo tiveren cumpri do, ou náo cumprirem, dentro do prazo marcado a obrigacáo que contrahiram, perdendo deste modo a proteccáo a que poderiam os mesmos ter direito.

Antonio José Lisboa.
Secretario de Legacion, Encarregado interinamente do Consulado Geral do Imperio do Brasil. s25—

A chancelleria do Consulado do Imperio do Brasil estará aberta desde as 10 horas atè as 2 da tarde.

Wanted.

A PERSON to charge of a quinta in the vicinity of the city, either on wages, or on shares. Apply at this office.

o2 10p.

ARTICULOS
DE
ESCRITORIO, LIBROS
Y DEMAS,
Ultimamente recibidos en la Libreria y Litografia Argentina de
G. IBARRA,
Calle de Federacion N. 4.
Se venden á precios cómodos

Carteras finas de bolsillo, portafolios, papel de todas clases, libros en blanco de todos tamaños, plumas de ave, id, de acero de patente, id. de marfil engarzadas en plata blancas y punzoes, papelitos para esquelas, tarjetas blancas y rosadas, sobres para cartas doradas y pintadas, cigarreras de marroquin, láminas de santos de todas clases y grabados para cuadros, cajas de pintura, lápices de dibujo núm. 1, 2 y 3, id. de palo finos y ordinarios, tinta negra fina, id. punzó y de otros colores, escritorios completos para Señora, tinteros de cuanta clase hay, reglas, albums de música con adornos, necesarios de barba para viaje y carteras redon das para id., tinteros perpetuos, estuches de matemáticas, id. de medicina, microscopios, pizarras, obleas, arenilla, pesalicores, lacres finos y ordinarios, letras de cambio y conocimientos en todos idiomas, música de piano y de guitarra, una hermosa guitarra, láminas de escenas, vistas y trages del pais, precios corrientes semanales, divisas y cintillos por menudeo y por docenas.

Libros.

Biblioteca de Ferraris, Diccionario de Rubiños, opúsculos del Rey D. Alfonso, Brousais, esposicion crítica, Diccionario de Diaz y Llorenti, Piñel, Estrada Economía Política, Estadística de España, Coloquios con Jesu-Cristo, Sala, Instituciones Romanas, Tapia, Febrero Novísimo, Rodriguez, Ejercicios Espirituales, Viguera, filosofia de la muger, Echarri, directorio moral, la Iliada de Homero, Cabanis de Medicina, Richeran, fisiologia, Breviarios con Santos de Indias, Arte Explicado, Andral anatomía, Clara Harlowe, Manual del Cristiano, Nebrija, Tesauro de Requejo, Calepino de Salas, Electricidad de los meteoros, Londe de Higiene, Elementos de Jurisprudencia, Jourdan enfermedades venereas, Autores Latinos, Lugdunensis, filosofia, Capuron de Cirugia, Saavedra, poesias, Manual de Curas, Métodos de escribir, Quinto Curcio con notas, Combate Espiritual, Epistolas de Ciceron, Concilio Tridentino, Tratado de la Generacion, Camino del Cielo, Soliloquios del Alma, manual de anatomía, Espíritu de la Biblia, La Eponina, Compendio de anatomia, Semeyotica Beaubais, Pouget catecismo, Compendio de Terapeutica, Manual de Partos, Tavernier cirujía, Retorica de Colonia, id. de Blair, Fundamentos de la Fé, Delicias de la Religion, Devocion de las tres horas, Lelio, Dialogos de Ciceron, Deprat ses œuvres, Libertes de L'eglise galicane, Dictionaire Universel, Aguirre, Memoires du Clerge de France, Catecismo de Fleury, Manual del Ensayador, cartas á Maltus, Poesias de Iglesias, de Lamartine, de Principe, &a., &a., arte de pintar, Elocuencia Militar, El oráculo de casadas y solteras, Livre des Conteurs, Manual de Madrid, id. de Miniatura, id. de Litografia, id. del Pintor y dorador, Curso completo de agricultura, Cornelli A. Lapide, Vincenty Houdoy, Diccionario Frances gramática castellana, Balbuena Venida del Mesias, Tratado de Legislacion, Lorimon, Panorama de Paris, los Santos Evangelios, Trienio Josefino, Tratado de Esgrima, comedias y melodramas, y varias otras obras de enseñanza. s23—15s

---

MAPA
DE LAS
PROVINCIAS UNIDAS
DEL
Rio de la Plata

DE las Repúblicas Bolivianas y Chilena, por Hermans Dwerhagen, y Plano Topográfico de la Ciudad de Buenos Aires.

Se hallan en la Librería de al Independencia, calle de Representantes número 60.

Se vende

UNA volanta de dos ruedas, se verá en la calle de Córdoba núum. 111.

o11—3p.

Editor Responsable
SANTIAGO KIERNAN.